

CANCELLERÍA EN LÍNEA

Boletín informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina



Presidencia Pro Tempore Argentina

ME

9 de julio de 2021

MERCOSUR

El canciller Solá presentó el balance de la Presidencia Pro Tempore Argentina 2021

CUESTION MALVINAS

Anuncian proceso de sanciones a empresas petroleras que exploran ilegalmente hidrocarburos en la Plataforma Continental

MERCOSUR: El canciller Solá presentó el balance de la Presidencia Pro Tempore Argentina 2021



2

“La Argentina está convencida de que sin dudas el Mercosur es la principal plataforma desde la cual avanzar hacia la inserción en el comercio mundial y que su consolidación y accionar conjunto consensuado son claves para que esa inserción sea provechosa”, dijo el 7 de julio el canciller Felipe Solá al encabezar la LVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Mercosur, Estados Partes y Bolivia, en la que presentó el balance de la Presidencia Pro Tempore Argentina (PPTA) 2021.

Al resumir los avances de los últimos seis meses, Solá señaló: “Hemos conversado y discutido en este semestre de forma muy exhaustiva la revisión del Arancel Externo Común, una herramienta importante de nuestra política comercial externa y común, así la vemos nosotros; la Argentina en su condición de presidencia pro tempore trabajó con diálogo y propuestas con los socios y creo que ha hecho grandes esfuerzos por alcanzar los acuerdos y consensos necesarios a fin de que esta herramienta siga estando disponible para sostener, promover y fortalecer nuestras estructuras productivas”.

Acompañado por el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Luis Basterra; la subsecretaria de Programación Regional y Sectorial de la Secretaría de Política

Económica del Ministerio de Economía, María Josefina Grosso; el jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves; el secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Neme, y la subsecretaria del Mercosur y Negociaciones Económicas Internacionales, Rossana Surballe, el canciller recordó el encuentro presidencial del pasado 26 de marzo en conmemoración de los 30 años de la firma del Tratado de Asunción, la presentación y aprobación del Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur, que compila derechos y beneficios en favor de los nacionales, ciudadanos y residentes de los países que lo integran, y la suscripción del Acuerdo de Comercio Electrónico del bloque.

Asimismo, enumeró los avances en las cuestiones técnicas pendientes y en la revisión legal de los acuerdos anunciados con la Unión Europea (UE) y con la EFTA, como también en las negociaciones en curso con Canadá, Corea del Sur, Singapur y Líbano. Por otra parte, mencionó las acciones encaminadas al lanzamiento de negociaciones con un grupo de países de América Central, y de un proceso de diálogo y relacionamiento del bloque con África, destacándose la primera reunión con la Unión Africana.

En relación al aspecto comercial, resaltó la suscripción del Acuerdo de Comercio Electrónico, la adecuación de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), la

implementación de la Certificación de Origen Digital (COD), y la aprobación del Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del Mercosur (SACIM), el que posibilitará un mejor control y asignación de los cupos de importación otorgados conjuntamente a terceros países o grupo de países.

Subrayó también la realización del VI Foro Empresarial, herramienta de articulación entre los sectores privados y públicos del Mercosur, a través de tres comisiones: industria, agroindustria y servicios basados en el conocimiento, donde las entidades empresariales de los cuatro Estados Partes pudieron consensuar su diagnóstico así como su visión y necesidades en la economía de la post pandemia.

En materia de integración productiva, el canciller resaltó la aprobación del Programa de Integración Productiva de Energías Renovables, para fortalecer a las PyMEs en esa área, así como dar impulso a la vinculación y desarrollo de una oferta regional para las industrias 4.0. También destacó los avances en el sector automotor, y de la industria azucarera, como así también el impulso a las PyMEs y a las cooperativas para su paulatina internacionalización.

Participaron del encuentro el ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Brasil, Carlos Alberto França; el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Euclides Acevedo Candia; el ministro de Relaciones

Exteriores de Uruguay, Francisco Bustillo Bonasso, y el viceministro de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Benjamín Blanco. También estuvieron presentes el Presidente del PARLASUR, Celso Russomano, y el representante Permanente ante el Mercosur y ALADI, Mariano Kestelboim.

Por la tarde se llevó adelante la LVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) del Mercosur-Estados Partes y Asociados de que la participaron por Argentina el canciller Solá; el secretario de Relaciones Exteriores, Pablo Tettamanti, y el Coordinador Argentino del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), Juan Valle Raleigh.

Allí estuvieron presentes el coordinador Nacional del Grupo Mercado Común del Mercosur, Pedro Miguel da Costa e Silva, los cancilleres de Uruguay y Paraguay y sus pares de los Estados Asociados, Rogelio Mayta Mayta (Bolivia) y Andrés Allamand Zavala (Chile). Además, participaron del encuentro representantes de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Guyana y Perú y de organismos internacionales como la ALADI, CAF Y FONPLATA.

La Presidencia Pro Tempore Argentina 2021 culminó el 8 de julio cuando en la Cumbre de Jefes de Estado de Mercosur y Países Asociados. Nuestro país realizó el traspaso a la República Federativa de Brasil.



“Es a través de más integración regional que estaremos en mejores condiciones de producir, comerciar, negociar y competir”, dijo el Presidente



4

En la cumbre del Mercosur

El presidente Alberto Fernández encabezó el 8 de julio de manera virtual desde el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, Estados Asociados e Invitados Especiales, en la que realizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del bloque regional a su par de Brasil, Jair Bolsonaro.

Allí afirmó que “un Mercosur de corazón solidario es la nave insignia de su estrategia de integración”, y convocó a sus pares a construir mediante el consenso un bloque regional enfocado en la producción, la cohesión social y el compromiso ambiental.

Además, aseguró que la situación sanitaria del COVID-19 hizo que “se reorganicen las cadenas globales de valor, con un comercio mundial más

influenciado por consideraciones geopolíticas y de seguridad nacional”, y cuyo resultado “será el de una economía mundial más regionalizada”.

“Por eso, creemos que es a través de más integración regional y no de menos integración regional, que estaremos en mejores condiciones de producir, comerciar, negociar y competir”, reflexionó el mandatario argentino, quien estuvo acompañado por el canciller Felipe Solá y el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas.

De la reunión participaron los presidentes de los Estados miembros de Paraguay, Mario Abdo Benítez, de Uruguay, Luis Lacalle Pou, y de Brasil, Jair Bolsonaro, y de los Estados asociados, de Chile, Sebastián Piñera; de Ecuador, Guillermo Lasso, y de Guyana, Irfaan Ali. También formaron parte del evento el vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca; y por Colombia, la directora de Mecanismo de Concertación e Integración, Adela

Maestre.

“Unidad en la diversidad significa en el Mercosur diálogo y solidaridad”, dijo el presidente Fernández al recordar que la Presidencia pro Tempore que llevó adelante la Argentina “ha coincidido con los 30 Años del Tratado de Asunción”.

“Estos valores van más allá de constituir un espacio económico común y una plataforma cohesionada de inserción internacional. Son los cimientos que hacen que nuestros pueblos sientan que son parte de ese proyecto, ciudadanos con identidad común, de un Mercosur con mirada de futuro”, valoró.

“No hay Mercosur sin pueblos. No hay Mercosur sin oído atento al mundo social y productivo regional. La integración es una palabra hueca si no se hace eco del drama de la pobreza, la desocupación, la falta de oportunidades laborales, la precarización productiva”, reflexionó.

Además, se refirió “al relacionamiento externo del Mercosur y al debate sobre la denominada ‘flexibilización’”. Aseveró que el bloque está abierto al mundo, “con negociaciones activas con siete contrapartes que comprenden 36 naciones”, y enfatizó: “Creemos que el camino es cumplir con el Tratado de Asunción: negociar juntos con terceros países o bloques y respetar la figura del consenso

como base en la toma de decisiones en nuestro proceso de integración”. También señaló que la Argentina ha “mantenido una actitud constructiva para permitir que avancen negociaciones en curso, facilitando su continuidad sin afectar el interés de los restantes Estados Parte”.

Más adelante, el Presidente argentino llamó a “hacer uso de las potencialidades de nuestra región en el desarrollo agroindustrial y de sus capacidades exportadoras, en un mundo más urbanizado y más demandante de alimentos, y exigente con el compromiso ambiental en los modos de producción”.

Destacó “la importancia de trabajar en pos del aumento de la competitividad y la ampliación de la integración intra y extra-bloque, así como en fortalecer áreas en las que tenemos falencias, tales como la logística, el transporte y la infraestructura”.

“A esto, se debe agregar un imprescindible proceso de actualización tecnológica de la Industria 4.0, y el reconocimiento de las Pymes como factor de desarrollo y generación de comercio y empleo”, remarcó.

Como parte del encuentro, el canciller argentino, Felipe Solá, realizó previamente al discurso del Presidente un informe de la gestión de la Presidencia Pro Tempore de la Argentina.

Informe del canciller Felipe Solá en la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados

8 julio de 2021

Señor Presidente de la Nación Argentina y Sres Presidentes de Estados Partes y Asociados.

Sres

Como Coordinador Nacional de la República Argentina ante el Consejo del Mercado Común, y en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, tengo el honor de dirigirme a ustedes para informar sobre los trabajos desarrollados en el MERCOSUR durante el primer semestre de 2021

La Presidencia Pro Tempore de Argentina coincidió con el 30 aniversario de la firma del Tratado de Asunción. En ese marco se realizaron eventos que

buscaron fortalecer y reafirmar la puesta en valor de nuestro proceso de integración tales como:

- El Encuentro Presidencial realizado el 26 de marzo, en conmemoración de los 30 años del aniversario de la firma del Tratado de Asunción, en el cual se hizo un balance del proceso de integración MERCOSUR, resaltando la voluntad integracionista y de preservar la unidad de los cuatro países ante los desafíos globales que vivimos.
- Se relanzó el Foro Empresarial como herramienta de articulación entre los sectores privados y públicos del MERCOSUR, llevándose a cabo el VI Foro Empresarial del MERCOSUR, el cual permitió recabar, a manera de contribución,

el análisis y perspectivas del sector productivo en tres áreas claves para nuestro desarrollo: agroindustria, industria y servicios basados en el conocimiento.

- Se llevó a cabo el Foro de Políticas Sociales del MERCOSUR "Vulnerabilidades en las zonas de frontera", aportando un debate y recomendaciones en favor de la articulación de las políticas públicas regionales para afrontar los desafíos de la integración fronteriza en el MERCOSUR.
- Tuvo lugar el Seminario Treinta Años del MERCOSUR coordinado por el Foro Consultivo Económico y Social (FCES), como actor relevante en la articulación entre los órganos decisorios del MERCOSUR con los actores sociales y la sociedad civil.
- Se llevó a cabo la "I Reunión de Ministros de Infraestructuras para la Integración", reuniendo a los ministros de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados para trabajar en materia de infraestructura física desde una óptica común y teniendo en consideración las dimensiones comercial, social y ambiental.
- Se realizó el Conversatorio MERCOSUR Cooperativo para fortalecer la agenda de trabajo sobre cooperativas en el MERCOSUR y potenciar la internacionalización de las cooperativas como herramienta de crecimiento económico y desarrollo social.
- Tuvo lugar también un Encuentro Académico con la participación de universidades de los Estados Partes, incorporando la visión que otros sectores no gubernamentales tienen del proceso de integración en cuestiones educativas, cooperación en ciencia y tecnología y medio ambiente.

Respecto a los resultados de la Presidencia Pro Tempore Argentina quisiera destacar señor Presidente lo siguiente:

- Aprobamos y difundimos el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, que compila derechos y beneficios reconocidos en la normativa regional vigente en favor de los nacionales, ciudadanos y residentes de los países que lo integran.

- Se avanzó sustantivamente en la negociación del Acuerdo Marco de Reconocimiento Recíproco y Otorgamiento de Matrículas para el Ejercicio Profesional Temporario de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería del MERCOSUR. La conclusión de este importante Acuerdo constituirá un paso más en favor del Comercio de Servicios en nuestra región y en poner en valor nuestros recursos humanos.

- Suscribimos el Acuerdo de Comercio Electrónico del MERCOSUR como un instrumento que va a fomentar esta importante herramienta en la era digital en que vivimos.

- Se avanzó también sustantivamente en la negociación de un texto del proyecto de Acuerdo sobre combate a la corrupción en materia de comercio exterior e inversiones internacionales. El proyecto tiene por finalidad que los Estados Partes del MERCOSUR asuman compromisos respecto a medidas y estándares en la lucha contra la corrupción en el comercio y las inversiones internacionales, en línea con lo establecido en Convenciones internacionales y regionales en la materia, así como en los capítulos respectivos de acuerdos comerciales que el MERCOSUR negocia con terceros países o grupos de países.

- Se aprobó la Decisión "Comercio Internacional para la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad", tendiente a continuar con la incorporación de la perspectiva de género en las negociaciones comerciales y en las agendas de los foros y subgrupos dependientes del GMC y de la Comisión de Comercio del MERCOSUR. Asimismo, se realizó el 3° Encuentro de Comercio y Género en los bloques regionales a través del cual seguimos visibilizando el rol de la mujer en el comercio del MERCOSUR.

- Contamos con un Modelo de Datos de las Declaraciones Aduaneras del MERCOSUR que consagra una interpretación unívoca para la región del Modelo de Datos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), trabajo que se alinea con los compromisos asumidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio del MERCOSUR.

- Implementamos la Certificación de Origen

Digital (COD) en el comercio recíproco entre todos los socios del MERCOSUR.

- Aprobamos el Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR (SACIM), el que posibilitará un mejor control y asignación de los cupos de importación otorgados conjuntamente a terceros países o grupo de países.
- Debemos señalar a los Sres Presidentes que en el contexto actual de emergencia sanitaria, los Ministerios de Salud de los Estados Partes han realizado numerosas reuniones virtuales logrando intercambiar información epidemiológica detallada, manteniendo un diálogo regional continuo para limitar los efectos de la crisis sanitaria.
- En materia de integración productiva se aprobó el Programa de Integración Productiva de Energías Renovables en el MERCOSUR con el objetivo de fortalecer a las PyMES del sector en el desarrollo de energías renovables, así como el impulso a la vinculación y desarrollo de una oferta regional para las industrias 4.0.
- Se llevó a cabo el seminario Innovación y Valor Agregado en el Sector Azucarero del MERCOSUR, organizado por la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres de Tucumán y los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Agricultura, Ganadería y Pesca; y Desarrollo Productivo, e instituciones especializadas de los Estados Partes y de la región latinoamericana.
- En materia de relacionamiento externo tenemos una agenda de negociaciones activa y dinámica, se trabajó en las cuestiones técnicas pendientes y en la revisión legal de los acuerdos anunciados en principio con la UE y con la EFTA. Además, se avanzó en las negociaciones en curso con Canadá, Corea del Sur, Singapur y Líbano. Por otra parte, se continuaron los contactos y las acciones con miras a lograr un lanzamiento de negociaciones con un grupo de países de América Central, y se intensificaron las acciones tendientes a comenzar un proceso de diálogo y relacionamiento del bloque con África, destacándose la I Reunión con la Unión Africana. También avanzamos en la conclusión del ejercicio exploratorio con Indonesia, el que

esperamos pueda terminarse en el próximo semestre.

- Se ha acordado la adopción del "Memorándum de Entendimiento entre la República Dominicana y el MERCOSUR para el establecimiento de un Grupo de Trabajo Conjunto para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo", que nos llevará a un mayor estrechamiento de nuestros vínculos económicos y comerciales con aquel país; y también quisiéramos expresar nuestra satisfacción por la respuesta positiva de El Salvador para iniciar negociaciones con el MERCOSUR.
- En materia de revisión del Arancel Externo Común, hemos trabajado en propuestas de la Presidencia argentina como de todos los Estados Partes, buscando acercar posiciones y generar los consensos necesarios en un tema relevante en nuestra política comercial común. Y si bien no hemos llegado aún a un consenso sobre los parámetros de la revisión, seguiremos trabajando juntos bajo el compromiso de avanzar en el afianzamiento de la Unión Aduanera.

Muchas gracias.



Malvinas-Plataforma continental: Anuncian proceso de sanciones a empresas petroleras que exploran ilegalmente hidrocarburos

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, y el secretario de Energía, Darío Martínez, anunciaron el 7 de julio el inicio del proceso de inhabilitación, en el marco de la ley 26.659, de las empresas petroleras “Chrysaor Holdings Limited” y “Harbour Energy Plc.”, con sede en Reino Unido, y “Navitas Petroleum LP”, con sede en Israel, debido a la realización de actividades comerciales vinculadas a la exploración de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, en la Cuenca de Malvinas Norte, encuadrado en el proyecto “Sea Lion” que se lleva adelante con licencias ilegales de las autoridades legítimas de las Islas Malvinas.

La ley 26.659 establece las condiciones para la exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina, entre las cuales se encuentra la obligatoriedad de obtener permisos previos a la realización de dichas actividades, sancionándose su incumplimiento con la inhabilitación a realizar dichas actividades por un período que va desde los 5 a 20 años, entre otras penalidades. Asimismo, la referida ley prohíbe “tener participación directa o indirecta en personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades hidrocarburíferas en la Plataforma Continental Argentina sin haber obtenido la habilitación pertinente emitida por autoridad competente

argentina, o que presten servicios para dichos desarrollos”

Filmus destacó que “estamos iniciando el proceso de sanción a empresas que están vinculadas a la a la exploración y explotación hidrocarburífera en la plataforma continental argentina y en la Cuenca de Malvinas Norte sin autorización del Gobierno argentino. Las leyes 26.659 de Hidrocarburos de 2011, y la modificación, la 26.915 del año 2013, son taxativas respecto de la prohibición de explorar o explotar hidrocarburos en la plataforma continental argentina sin autorización del Gobierno argentino”.

Subrayó también que “la acción que está tomando Argentina está apoyada por un conjunto de declaraciones de diversos organismos multilaterales: la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el G77 + China, la CELAC, el Mercosur y la Cumbre Iberoamericana, que sesionó hace poco más de un mes. Todas han defendido la Resolución 2065 de las Naciones Unidas para que haya una negociación directa bilateral como forma de resolución definitiva y pacífica del diferendo con el Reino Unido por la soberanía de Malvinas, y también han apoyado al derecho de Argentina de iniciar las acciones que hoy anunciamos a raíz de las violaciones a la Resolución 3149 de Naciones Unidas que plantea que ninguna de las dos partes puede

tener algún tipo de acción unilateral sin autorización de la otra”.

“Además han ocurrido varios accidentes que, por ahora, no tuvieron ninguna consecuencia. Existe un enorme riesgo ambiental de un accidente con consecuencias que pueden llegar hasta la Antártida”, afirmó el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, durante la conferencia de prensa que tuvo lugar este mediodía en la Cancillería y de la que participó también la Directora de Malvinas de la Cancillería, Sandra Pitta.

Martínez aseguró, por su parte, que “hemos hecho un trabajo en conjunto con la Secretaría de Malvinas de la Cancillería en función de estas irregularidades que hemos detectado. La ley es muy clara en este sentido y las empresas no están habilitadas para operar, ni han pedido ningún tipo de autorización. Es por eso que iniciamos este proceso que tiene que ver con la notificación y luego con las sanciones, como habilita la normativa”.

“Es importante defender la soberanía energética y en este sentido la Secretaría de Energía aporta el conocimiento técnico y los registros en función de la necesidad de un proceso que luego continuará la Cancillería con nuestro acompañamiento. En esta materia no hay discusión: los argentinos y las argentinas merecen que cuidemos nuestra soberanía”, expresó también el secretario de Energía.

En 2020, la empresa Chrysaor Holdings Limited alcanzó un acuerdo de fusión con la empresa Premier Oil PLC, que fuera inhabilitada en el año 2013 por ser titular de licencias otorgadas por el ilegítimo gobierno isleño, dando lugar a la firma “Harbour Energy Plc”.

También durante el año pasado Rockhopper Exploration, la compañía de exploración y producción de petróleo y gas con intereses claves en la Cuenca de Malvinas Norte (inhabilitada en el año 2013), anunció que Rockhopper y Premier Oil Exploration and Production Limited (“Premier”) firmaron un Acuerdo con Navitas Petroleum para obtener una participación del 30% en el proyecto Sea Lion.

Durante el año pasado el Gobierno nacional remitió sendas notas de desaliento a las empresas Navitas y Chrysaor, en las que se les recordaba, por una parte, que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forman parte integrante del territorio nacional argentino; y, por la otra, se le ponía al corriente de las disposiciones establecidas en las leyes nacionales 26.659 y 26.915 respecto de la realización de actividades sin la correspondiente autorización de las autoridades competentes, invitándolas a abstenerse de financiar o participar de cualquier otra manera en las referidas actividades, haciéndose pasible, de lo contrario, de las acciones legales administrativas y judiciales correspondientes en virtud de la normativa argentina aplicable.

En cuanto al procedimiento, una vez iniciadas las mencionadas actuaciones administrativas, seguirá

la notificación a dicha empresas por intermedio de la Cancillería, dando plazo a las mismas para que presenten eventuales descargos en ejercicio de su derecho de defensa. En caso de no comparecer, el proceso seguirá su curso, debiendo adoptarse las sanciones que la Secretaría de Energía considere procedentes, incluida la inhabilitación. Las mismas quedarán firmes una vez cursada una nueva notificación a cada una de dichas empresas y transcurrido el plazo para eventuales recursos.

En el mismo sentido de las acciones anunciadas, el Congreso de la Nación sancionó el año pasado la ley 27.557 sobre Demarcación del Límite Exterior de la Plataforma Continental con el objetivo de consolidar los derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y subsuelo.

Estas acciones dan continuidad al plan de acciones legales iniciado por el Gobierno nacional en el año 2012 para proteger los recursos naturales bajo su soberanía y rechazar las ilegítimas actividades hidrocarburíferas en la plataforma continental argentina. En 2012 fueron inhabilitadas cinco empresas que desarrollaban actividades vinculadas con la exploración ilegal en la plataforma continental disputada y en 2015 se declararon ilegales las actividades de dos empresas más.

Asimismo en 2015 desde la Cancillería y el Ministerio de Planificación Federal se promovió la denuncia penal de distintas empresas extranjeras que desarrollaron actividades ilícitas de exploración, búsqueda y eventual extracción de hidrocarburos en el Océano Atlántico, en proximidades de las Islas Malvinas sin contar con autorización, concesión o permiso alguno otorgado por la autoridad competente argentina, en infracción a los tipos penales contenidos en el art. 7 de la ley 26.659, reformada por la ley 26.915. Al mismo tiempo, estas maniobras pueden producir una significativa afectación tanto de los recursos naturales que pertenecen al patrimonio del Estado Nacional, como al medioambiente, circunstancias éstas reguladas en las disposiciones de las Leyes 25.675 y 24.051 (Ley General del Ambiente y de Residuos Peligrosos).

Como resultado de la política seguida, ninguna de las empresas petroleras a nivel global con sede en nuestro país participaron en actividades en zonas en disputa. Además, en respuesta a las gestiones realizadas, varias empresas del sector manifestaron no tener interés en participar mientras subsista dicha disputa (British Petroleum, la petrolera estatal india ONGC, Talisman Energy, Fugro-Geoteam AS y Anadarko). El accionar de nuestro país ha contribuido así a dificultar las actividades de carácter ilegal desarrollada por empresas como Argos en las zonas aledañas a las Islas Malvinas, la que se ve hoy expuesta a problemas desde el punto de vista financiero, sin resultados palpables en materia de exploración aun luego de varios años de existencia.

Solá se reunió con su par de los Países Bajos, Sigrid Kaag



El canciller Felipe Solá se reunió en La Haya con la ministra de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Sigrid Kaag. Coincidieron en resaltar el excelente nivel de relacionamiento bilateral que mantienen ambos países, que se manifiesta en diversas iniciativas y posiciones comunes en el ámbito multilateral, como por ejemplo, en materia de derechos humanos o en la investigación y enjuiciamiento de los crímenes más graves de relevancia internacional.

Durante el encuentro celebrado el 6 de julio, al que asistió acompañado por su jefe de Gabinete Guillermo Justo Chaves y el embajador argentino Mario Oyarzabal, Solá recordó el apoyo de Países Bajos a la lucha por los Derechos Humanos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, como así también la protección a los exiliados y presos políticos durante ese periodo. Conversaron además sobre el estado de situación de las negociaciones vigentes con el FMI y el Club de París, que permitirá a nuestro país reemplazar un acuerdo stand-by por uno de facilidades extendidas.

Solá también hizo hincapié en el compromiso argentino con la acción climática y las negociaciones del Acuerdo de París, al tiempo que conversaron sobre la situación en Venezuela y Nicaragua.

En materia bi-regional, se hizo mención al vínculo Europa-CELAC, a través de los diferentes mecanismos de diálogo

sin exclusión de ningún Estado. Asimismo realizaron un repaso del estado del Acuerdo Mercosur-Unión Europea.

Con motivo de la relación bilateral en general, el canciller Solá aludió a la importancia de la cooperación nuclear, y el contrato entre INVAP y la Fundación Pallas para la provisión de un reactor nuclear multipropósito.

Por último, destacó la importancia de aumentar la cooperación en materia educativa y en Derechos Humanos, al igual que en generación de igualdad de derechos.

Previo al encuentro con Kaag, Solá mantuvo una reunión de trabajo con los jefes de misiones de la región, donde dialogaron sobre la situación política y económica en cada uno de los países, como así también sobre el comercio exterior y la producción y distribución de vacunas contra el COVID-19. Participaron la embajadora Moira Wilkinson (Irlanda); y los embajadores Mario Oyarzabal (Países Bajos); Eduardo Zuain (Rusia); Pedro Villagra Delgado (Alemania); Javier Figueroa (Reino Unido); Alberto D'Alotto (Suiza) y Pablo Grinspun (Unión Europea), y la encargada de negocios en Bélgica, Jessica Ambrosini.

De este modo, el canciller culminó su exitosa gira que se inició con su participación en la Sesión Especial del Comité de Descolonización de la ONU, y luego prosiguió en bilaterales con los principales referentes del Vaticano; su intervención en la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores y Desarrollo del G20, donde realizó encuentros de alto nivel con el Secretario de Estado de los Unidos, Antony Blinken, y los cancilleres de Arabia Saudita, Turquía, la India y Alemania. Además mantuvo una audiencia con el presidente Kaïs Saïed y una reunión de trabajo con su par, Othman Jerandi, durante su visita oficial a la República Tunecina. Asimismo, en Viena, desarrolló una agenda de trabajo con el director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi. En total en 3 días se reunió con 30 embajadores argentinos en la región.



En Viena, el canciller fue recibido por el titular del OIEA, Rafael Grossi

El canciller Felipe Solá mantuvo el 5 de julio un Encuentro en Viena con el director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el diplomático argentino Rafael Grossi. Conversaron sobre las proyecciones globales de la energía nuclear, los principales desafíos internacionales y regionales en materia de no proliferación, como así también sobre las distintas labores y programas que el OIEA lleva adelante en materia de aplicaciones nucleares.

Acompañado por su jefe de Gabinete Guillermo Justo Chaves y por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales Jorge Neme, Solá hizo especial hincapié en la importancia del programa nuclear con fines pacíficos de la Argentina y el estrecho vínculo construido con el OIEA a lo largo de sus 7 décadas de desarrollo, al tiempo que resaltó la importancia que reviste que un argentino esté al frente del organismo. Enfatizó también la necesidad de continuar trabajando conjuntamente en materia de cooperación científica y técnica en los usos pacíficos de la tecnología nuclear.

Dialogaron sobre el importante proyecto para limpiar de plásticos los océanos con tecnología nuclear, al igual que las iniciativas de desarrollo de medicina nuclear y sus avances tecnológicos para mejorar la capacidad de detección y tratamiento de cáncer.

El canciller aprovechó la oportunidad para reconocer las labores del Organismo en el marco de la pandemia global de COVID-19, que por intermedio de su Programa de Cooperación Técnica proveyó de asistencia a los Estados Miembros para la detección rápida del virus SARS-CoV-2, suministrando equipamiento de PCR en tiempo real e insumos relacionados.

La reunión sirvió también de escenario para remarcar el rol imprescindible de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), que constituye un hito fundamental en la cooperación nuclear con Brasil y es un ejemplo de

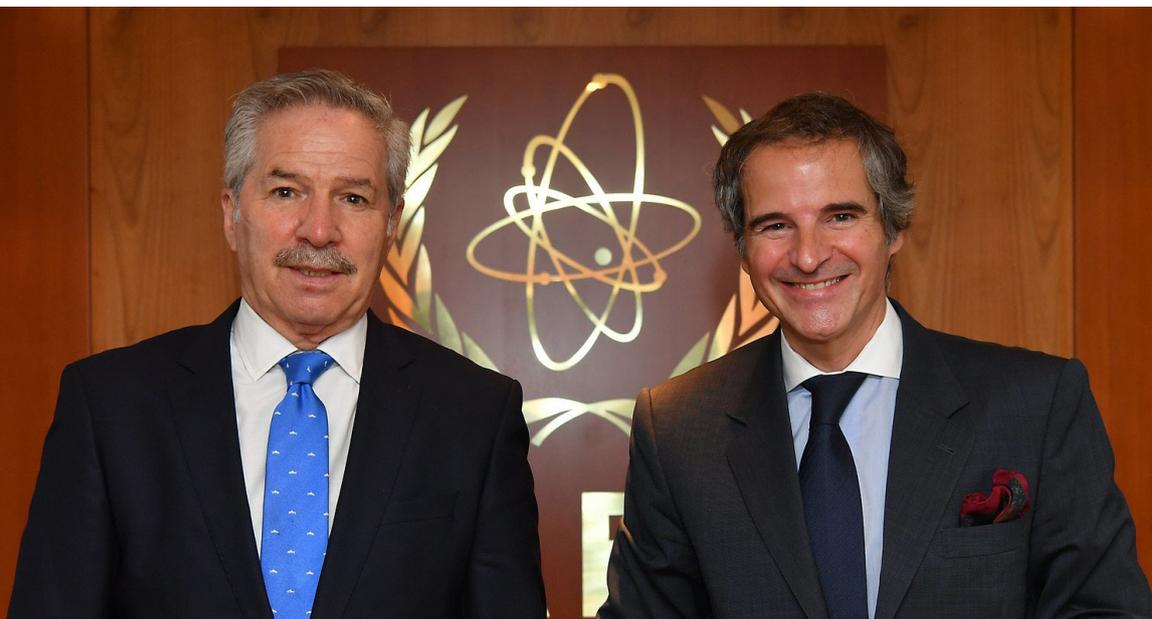
fomento de la confianza mutua y de la comunidad internacional sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de los respectivos planes nucleares. Está previsto que el 19 de julio, al cumplirse 30 años de la creación de la Agencia, se realice un evento en Río de Janeiro encabezado por los cancilleres de Argentina y Brasil, y que contará con la participación de Rafael Grossi.

Solá señaló, en referencia al Programa Nuclear de Irán, que la Argentina apoya el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC/JCPOA) y respalda las labores del OIEA en materia de vigilancia y monitoreo bajo el liderazgo de su director general. Al mismo tiempo, la Argentina tiene la expectativa de que las actuales negociaciones en curso en Viena, entre los EEUU e Irán, permitan encauzar la situación, garantizando así la viabilidad del esfuerzo de vigilancia y verificación del programa nuclear iraní por parte del Organismo.

Finalmente, Solá reiteró el compromiso de la Argentina de continuar apoyando activamente las labores del OIEA, como principal instrumento internacional para la promoción de los usos pacíficos, seguros y no proliferantes de la energía nuclear.

Es sabido el reconocimiento internacional que tiene la tecnología nuclear argentina, que cuenta con credenciales impecables, y que desde el 10 de diciembre de 2019 es ampliamente estimulada por el Gobierno nacional.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es el principal foro mundial de cooperación científica y técnica en el uso pacífico de la tecnología nuclear. Fue establecido en 1957 como organismo internacional autónomo en el marco del Sistema de Naciones Unidas. Actualmente cuenta con 173 Estados Miembros. Las actividades del Organismo se enmarcan en 3 grandes ejes temáticos: usos pacíficos de la tecnología nuclear, seguridad Nuclear y no proliferación nuclear.



VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica Argentina- México

El día viernes 2 de julio tuvo lugar, bajo la modalidad virtual, la “VI Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica Argentina-México”. La delegación argentina estuvo encabezada por el vicedanciller Pablo Tettamanti y la mexicana por el subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga.

En la ocasión, ambos altos funcionarios realizaron un completo repaso de los temas de la agenda política bilateral mediante un diálogo abierto y productivo y analizaron las acciones que tendrán su seguimiento en los grupos de trabajo y coordinación y que serán tratadas en la próxima reunión del Consejo de Asociación Estratégica, encabezado por ambos cancilleres. En el curso de las conversaciones se pudo comprobar asimismo la profunda coincidencia en la mirada de ambos gobiernos sobre distintos asuntos regionales y multilaterales.

Los funcionarios compartieron sus visiones sobre las diferentes implicancias que tiene la pandemia COVID-19, y celebraron la estrecha colaboración para la producción binacional de la vacuna AstraZeneca.

El vicedanciller argentino agradeció el permanente apoyo del Gobierno mexicano a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Asimismo, destacó la valiosa tarea llevada adelante por la Presidencia Pro Témpore Mexicana de la CELAC y los numerosos campos de cooperación surgidos en este ámbito.

12

Las delegaciones se comprometieron a continuar las negociaciones sanitarias a fin de permitir la apertura del mercado mexicano a la carne bovina argentina, según lo anunciado durante la visita del Presidente Alberto Fernández a México en febrero pasado.

La concreción exitosa de esta reunión es un paso más hacia el fortalecimiento de la alianza Argentina-México y el cabal cumplimiento de la Hoja de Ruta para la reactivación de los mecanismos bilaterales, acordada por sendas Cancillerías en el marco de la mencionada visita oficial del Presidente Fernández a México.



Nuestro país participó de la IV Reunión Ministerial de la Iniciativa de Estocolmo

El secretario de Relaciones Exteriores Pablo Anselmo Tettamanti participó el 5 de julio de la IV Reunión Ministerial de la Iniciativa de Estocolmo sobre Desarme Nuclear y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

La reunión estuvo presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas, de Suecia, Ann Linde, y de España, Arancha González Laya, y tuvo por objeto dar seguimiento a las actividades realizadas desde la III Reunión Ministerial de la Iniciativa, celebrada en Amán en enero pasado, y actualizar las acciones de difusión de los documentos de la iniciativa.

Durante la reunión, los participantes abordaron los temas más recientes sobre el contexto de seguridad internacional y en materia de desarme y la no proliferación, entre los que se destaca la extensión del Tratado New START, uno de los objetivos promovidos por la Iniciativa, y la decisión de Rusia y Estados Unidos de entablar un diálogo estratégico bilateral para la reducción del riesgo y el control de armamentos.

Como resultado, los miembros de la Iniciativa acordaron pasos a seguir con miras a continuar fortaleciendo la misión de la Iniciativa basada en la Declaración de Berlín y su Anexo de Stepping Stones, con el fin de continuar construyendo consensos entre los Estados parte del TNP de cara a la próxima Conferencia de Examen del TNP.

La Iniciativa de Estocolmo sobre Desarme Nuclear y el TNP, fue creada en 2019 a partir de una propuesta realizada por Suecia. Además de la Argentina, forman parte de ella Alemania, Canadá, España, Etiopía, Finlandia, Indonesia, Japón, Jordania, Kazajstán, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, la República de Corea, Suecia y Suiza.

13

Roberto Carlés fue oficializado como embajador ante San Marino

El actual embajador argentino ante la República Italiana, Roberto Manuel Carlés, fue designado oficialmente el 7 de julio, como representante ante la República de San Marino, cuyas autoridades ya le concedieron el pláacet de estilo.

A través del Decreto 450/2021, publicado en el Boletín Oficial, y bajo las firmas del Presidente Alberto Fernández, el jefe de Gabinete Santiago Cafiero, y el canciller Felipe Solá, se lo designó a Carlés Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en San Marino, "sin perjuicio de sus actuales funciones" ante la República Italiana.



Urribarri fue recibido por el nuevo primer ministro de Israel y le transmitió el saludo del gobierno argentino

El embajador argentino en Israel, Sergio Urribarri, fue recibido el 7 de julio por el flamante primer ministro de ese país, Naftalí Bennett, quien asumió en el cargo el 13 de junio pasado. "El encuentro en su despacho fue muy cordial y le transmití el saludo del presidente Alberto Fernández", comentó el representante. "El primer ministro me anticipó que desde ahora vamos a estar en contacto", agregó.

Durante el encuentro, que tuvo lugar luego de la ceremonia de asunción del nuevo presidente de Israel, Isaac Herzog, el primer ministro Bennett y el embajador Urribarri hablaron sobre los lazos históricos, afectivos y culturales que unen a ambas naciones y ambos pueblos, así como también de la extensa agenda de trabajo compartida y el deseo de poder avanzar en las tareas conjuntas, como le expresó el presidente Alberto Fernández a Bennet a través de una carta de felicitaciones enviada luego de la asunción.

Después del encuentro con el primer ministro, y con el objeto de transmitir los saludos del canciller Felipe Solá, Urribarri dialogó con el nuevo canciller israelí y primer ministro alterno, Yair Lapid. En ese marco, acordaron agendar una reunión de trabajo en Jerusalén para los próximos días a los efectos de profundizar la relación entre Argentina e Israel.



Reunión de Cooperación Digital con Vietnam

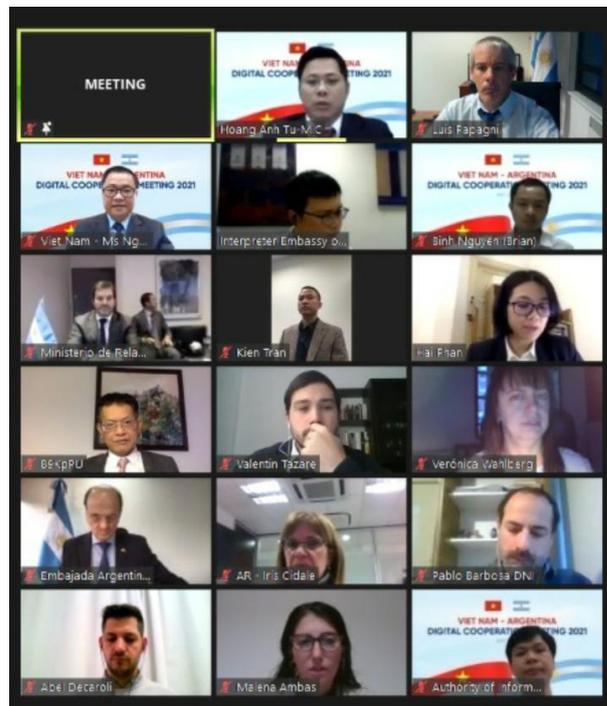
La Argentina y Vietnam llevaron adelante su primera Reunión de Cooperación Digital de manera virtual el pasado 1 de julio, encabezada por Trieu Minh Long, director general de Cooperación Internacional del Ministerio de Información y Comunicaciones de Vietnam (MIC), y Luis Papagni, subsecretario de Innovación Administrativa de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (SIP).

El encuentro se enmarca en lo acordado en ocasión de la VIII Reunión de Consultas Bilaterales presidida por el vicescanciller argentino, Pablo Tettamanti, y su par vietnamita, Nguyen Quoc Dung, que tuvo lugar el pasado 31 de mayo (<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-y-vietnam-acordaron-profundizar-su-asociacion-integral>).

Las autoridades de la SIP de Jefatura de Gabinete de Ministros y del MIC de Vietnam citadas, junto con al embajador de Argentina en Vietnam en Argentina, Pablo Beltramino, y el representante de Vietnam en Argentina, Duong Quoc Thanh, resaltaron la ampliación temática de la Asociación Integral de la que gozan ambos países en su relación bilateral, con la incorporación de la agenda digital, que representa una prioridad para ambos países.

En esta oportunidad, los temas discutidos comprendieron ciberseguridad, gobierno digital y firma digital. En todos ellos se identificaron visiones compartidas, desafíos comunes y la capacidad del Estado para desarrollar no sólo políticas públicas, sino también herramientas y tecnologías para promoverlas.

Como resultado de la misma, se identificaron áreas de interés compartido a ser desarrolladas en encuentros posteriores.



Argentina y Perú avanzan en materia de negocios digitales

La Cancillería, junto a la embajada argentina en Lima, organizó el pasado 2 de julio de 2021 un webinar sobre el mercado de software en Perú, con el propósito de brindar a las empresas argentinas un panorama del sector en ese país, sus principales aspectos regulatorios, los desafíos y las posibilidades más destacadas.

“Estamos ante una oportunidad única, ante la cual debemos seguir trabajando para que los sectores privados de ambos países profundicen sus vínculos en materia de promoción de negocios digitales”, señaló Sebastián Laino, Director del área encargada de la promoción de servicios basados en el conocimiento de la Cancillería argentina.

El embajador argentino en Perú, Enrique Vaca Narvaja coincidió en este punto y agregó la importancia de fomentar cadenas de valor regionales que potencien nuestras capacidades a nivel mundial. De hecho, el marco del Plan de Promoción de Exportaciones 2021 se encuentra en agenda la realización de una Misión Comercial Virtual a Perú que pretende continuar esta línea de trabajo, afianzando los lazos entre ambos países. desde la visión y experiencia de empresarios argentinos en ese país.

La actividad, que estuvo a cargo de la Subsecretaria de Promoción del Comercio e Inversiones de la Cancillería argentina, contó con la presencia de la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESSI) y más de 75 compañías argentinas vinculadas a la industria, así como diversos clústeres y polos tecnológicos. Se destacó, además, la presencia de Santa Fe Global, la Agencia Santafesina de Inversiones y Comercio Internacional, de investBA, y la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior de la Ciudad de Buenos Aires, y la Asociación Peruana de Software y Tecnologías (APESOFT).

El sector software y servicios informáticos, de creciente relevancia en el contexto de pandemia actual, se perfila como clave y estratégico para una recuperación económica exitosa en los próximos años dado su inmenso potencial. En nuestro país existen unas 5.400 empresas en el sector, que suman ventas totales por más de US\$ 3 mil millones, de las que el 60% corresponden a exportaciones de servicios, representando el 2,3% de las exportaciones argentinas, y generando 110.00 puestos de trabajo. La inversión en I+D en estas empresas asciende al 7,5%. Los principales demandantes son el sector financiero (55%); el propio sector de tecnologías de la información (12%), las telecomunicaciones (11%) y el comercio (8%).

Sobre el asesinato del Presidente de Haití

La Cancillería argentina expresa su más enérgico repudio al asesinato del presidente de la República de Haití, Jovenel Moïse, perpetrado el 7 de julio durante un ataque contra su residencia privada.

Nuestro país reafirma una vez más su solidaridad con el pueblo y Gobierno de Haití, y manifiesta su rechazo hacia el uso de cualquier forma de violencia.

La Argentina, espera que se recupere prontamente la paz y la tranquilidad en el país y pide respetar las instituciones democráticas. A su vez, hace un llamado para que los autores del crimen sean rápidamente identificados a fin de que se hagan responsables de sus actos.

La CELAC condena el asesinato del Presidente de Haití, Jovenel Moïse / CELAC condemns the assassination of the President of Haiti, Jovenel Moïse



17

COMUNICADO ESPECIAL

La CELAC condena el asesinato del Presidente de Haití, Jovenel Moïse

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños condena y lamenta el cobarde asesinato del Presidente de Haití, Jovenel Moïse, ocurrido el día de hoy en su residencia en Puerto Príncipe.

La CELAC respalda el orden constitucional, el Estado de Derecho y las instituciones democráticas, al tiempo que rechaza categóricamente la violencia en todas sus expresiones e insta al diálogo para la pacificación del país.

Nuestra comunidad confía en que este crimen no quede impune y le extiende las más sentidas condolencias a sus seres queridos y al pueblo y al gobierno haitiano, reiterando todo el apoyo y solidaridad en estos momentos.

DÍA DE LA INDEPENDENCIA



DÍA DE LA INDEPENDENCIA

18

ACTA DE INDEPENDENCIA
DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS EN SUD-AMERICA.

SOMOS LIBRES

INDEPENDENCIA
Adopta la Histórica Decisión
Ayer, el Soberano Congreso
Se Rempieron así, las Vínculos con los
Reyes de España. Fue Velación Uruguina.

LA GACETA
El Texto del Acta

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Argentina unida

Ayer, 9 de Julio, el Soberano Congreso
reunido en esta Ciudad, consagró un
inmutable decreto de...

Argentina unida

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina